

ORDEN DEL DIA
III SESION ORDINARIA
09 DE DICIEMBRE DE 2021

I.- Pase de lista y comprobación de quórum legal.

II.- Apertura de la sesión.

III.- Aprobación del orden del día.

IV.- Aprobación con dispensa de su lectura, del acta número cinco de sesión del Honorable Ayuntamiento

V.- Solicitud del Presidente Municipal, a efecto de que el Honorable Ayuntamiento analice, discuta y en su caso apruebe la propuesta de los integrantes de las Comisiones de trabajo que serán conformadas por representantes de la sociedad civil organizada para la integración del Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal de Salvatierra, Guanajuato (COPLADEM), lo anterior en cumplimiento al último párrafo de la convocatoria aprobada por el H. Ayuntamiento en la pasada segunda sesión ordinaria, acta número 3 de fecha 11 de noviembre de 2021, así como atendiendo a lo dispuesto por los Artículos 110, 11, 112 y 113 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato y los Artículos 4,5,6,9 fracción VII, 11, 12, 13 y 15 del Reglamento Interior del Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal de Salvatierra, Guanajuato.

VI.- Solicitud del Presidente Municipal, a efecto de que el Honorable Ayuntamiento analice, discuta y en su caso apruebe la propuesta de conformación del Consejo de Planeación de Desarrollo Municipal de Salvatierra Guanajuato (COPLADEM), lo anterior de conformidad con lo dispuesto por los artículos 110,111,112 y 113 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato y en su caso se tome la protesta de ley correspondiente.

VII.- Solicitud del encargado de despacho de la Dirección de Seguridad, Movilidad y Transporte Público Municipal, a efecto de que el Honorable Ayuntamiento en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 321 del Reglamento para el Servicio Profesional de carrera policial analice, discuta y en su caso apruebe la propuesta de integración de la Comisión Municipal del Servicio Profesional de Carrera Policial y en su caso se tome la protesta de Ley correspondiente.

VIII.- Solicitud del Presidente Municipal a efecto de que el Honorable Ayuntamiento analice, discuta y en su caso apruebe la propuesta de integración de la Comisión Municipal de la Prevención Social de la Violencia y de la Delincuencia, de conformidad con lo establecido por los artículos 161-2 y 161-4 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato y una vez lo anterior se proceda a la toma de protesta de Ley.

IX.- Solicitud del Presidente Municipal, a efecto de que el Honorable Ayuntamiento analice, discuta y en su caso apruebe la propuesta de integración de la Comisión de Protección y mejoramiento de la imagen urbana del Municipio de Salvatierra, Guanajuato, de conformidad con lo establecido por los artículos 3 y 4 del Reglamento para la Protección y mejoramiento de la imagen urbana del Municipio de Salvatierra, Guanajuato y una vez lo anterior se proceda a la toma de protesta de Ley.

X.- Solicitud del Regidor Jorge Luis Zamora Cabrera, a efecto de que el Honorable Ayuntamiento analice, discuta y en su caso apruebe desglosar y asignar de manera proporcional los distintos rubros del presupuesto de regidores, lo anterior ante el precedente del formato específico y desglosado de asignaciones en insumos de papelería y otros hechos a distintos regidores durante esta administración 2021-2024.

XI.- Solicitud del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Salvatierra, a efecto de que el Honorable Ayuntamiento analice, discuta y en su caso apruebe otorgar un préstamo por la cantidad de \$500,000.00 (Quinientos mil pesos 00/100 m.n); con la finalidad de cubrir la prestación laboral de aguinaldo dando cumplimiento al Reglamento Interior de Trabajo del Organismo Público Descentralizado Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado para el Municipio de Salvatierra, Guanajuato Capítulo Décimo Quinto Artículo 51 en favor de los trabajadores de dicho organismo, comprometiéndose el SMAPAS a reintegrar dicho préstamo en la segunda quincena del mes de febrero 2022.

XII.- Solicitud del director de desarrollo Económico, a efecto de que el Honorable Ayuntamiento en uso de la atribución que le confiere el Artículo 12 fracción II de la Ley de Bebidas Alcohólicas para el Estado de Guanajuato y sus Municipios analice, discuta y en su caso apruebe emitir la constancia de factibilidad a favor de la C. Ma. Hortencia Vallejo Cisneros con modalidad B-2 de bajo contenido alcohólico en envase cerrado con la actividad de tienda de abarrotes en el domicilio ubicado en la calle de Manuel Doblado número 411-B de la colonia centro de esta ciudad, lo anterior en razón de que cumplió con los requisitos que establece para tal efecto el Artículo 47 de la referida Ley.

XIII.- Solicitud del director de desarrollo Económico, a efecto de que el Honorable Ayuntamiento en uso de la atribución que le confiere el Artículo 12 fracción II de la Ley de Bebidas Alcohólicas para el Estado de Guanajuato y sus Municipios analice, discuta y en su caso apruebe emitir la constancia de factibilidad a favor de la C. María Guadalupe Molina Gallardo con modalidad B-2 de bajo contenido alcohólico en envase cerrado con la actividad de tienda de abarrotes en el domicilio ubicado en la calle de Allende 12-B, lo anterior en razón de que cumplió con los requisitos que establece para tal efecto el Artículo 47 de la referida Ley.

XIV.- Asuntos Generales

1.- Oficio número D.G.P.L. 65-II-8-0498, mediante el cual informa la Diputada secretaria del Poder Legislativo Federal la recepción del oficio número SHA/037/2021 y se tienen por enterados de la instalación formal del Honorable Ayuntamiento de Salvatierra, Guanajuato.

2.- Oficio número 12536/21/SGC mediante el cual el Presidente del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo del Poder Judicial del Estado informa que dicho Consejo está debidamente enterado de la integración del Honorable Ayuntamiento de Salvatierra, Guanajuato.

XV.- Clausura de la Sesión